

ACTA N° 003
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
ABRIL 06 DE 2020

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día dieciocho (18) de diciembre de 2020 a las 5:00 p.m., se instaló la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, mencionada reunión se realiza de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de aislamiento selectivo impartidas por el Gobierno Nacional en desarrollo a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y conforme a la regulación actual vigente, es así como Unibac utiliza un sistema de video conferencia con la herramienta **Meet**, que hace parte de la Suite de Google o Gsuite, que permite el acceso a través del enlace **para acceder a sesión a través del** link <https://meet.google.com/vug-zeka-ron> o unirse por teléfono (US) +1 904-580-9454 PIN: 871 433 732#, garantizando la intervención los asistentes, dado que estos al acceder pueden participar dentro del orden del día que se establece en tiempo real y en vivo.

A continuación, la doctora **ESTELA BARRETO ALVAREZ**, Vicerrectora Académica, actuando en su calidad de Presidenta del Consejo da la bienvenida a sus miembros y demás invitados, quien instalando la sesión manifiesta que como secretaria técnica asistirá la Doctora **ELZIE TORRES ANAYA**, quien se encuentra en calidad de Secretaria General de Unibac solicitándole a esta hacer lectura del orden del día.

Por la Secretaría técnica se hace lectura del orden del día conforme a la citación de la convocatoria, así:

ORDEN DEL DIA

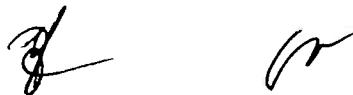
1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Acciones académicas y administrativas implementadas por Unibac para atender la emergencia del COVID-19. (informe del Comité Curricular por programas).
4. Estudio de la propuesta de la Vicerrectora Académica, para acordar de manera formal las "Medidas académicas transitorias de adaptación y acciones contingentes asumidas por el Honorable Consejo Académico de Unibac, mientras dure la emergencia por el COVID-19".
5. Proposiciones y varios.

La presidenta del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Frente al particular y de manera unánime los miembros del Consejo deciden aprobar los temas propuestos.

Se procede al desarrollo del orden del día aprobado, así:

1. Verificación Quorum

La Secretaría General del Consejo Académico, verifica la asistencia de los miembros, constatando la efectiva existencia de quórum para desarrollar la



ACTA N° 003
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
ABRIL 06 DE 2020

sesión, encontrándose presentes todos los miembros con voz y voto, lo cual fue informado a la Presidenta de conformidad con el Estatuto General.

ASISTENTES:

Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
Maestro LUIS GABRIEL OBANDO H.	Director Prog. Diseño Grafico
Maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Prog. Artes Plásticas
Maestro RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Prog. Música
Maestro RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Prog. Artes Escénicas
Maestra LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.
Maestro JUVENAL MIRANDA MORENO	Dir. Prog. Diseño Industrial
Maestro GERMAN CESPEDES DIAZ	Dir. Conservatorio Adolfo Mejía
Maestro KENNETH MORENO MAY	Dir. Oficina Investigación
Maestra LILIANA ATENCIA GIL	Representante de Docentes

2. Aprobación del acta anterior.

La Secretaría General indicó que el Acta 002 de marzo 16 fue enviada a los correos electrónicos de los miembros para su lectura y correspondiente revisión. La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ preguntó si alguien tiene una corrección o anotación a dicha acta, los demás miembros presentes en el consejo dijeron no tener correcciones y aprobaron el acta anterior.

3. Acciones académicas y administrativas implementadas por Unibac para atender la emergencia del COVID-19. (informe del Comité Curricular por programas).

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ manifestó que en sesión de Consejo Académico de fecha 16 de marzo de 2020 se presentaron las estrategias académicas a implementar en cada uno de los programas para atender la emergencia del COVID-19.

A raíz de estas propuestas se generó el Acuerdo Académico N°. 003 mediante el cual se estableció la flexibilidad académica en los diferentes programas de Unibac para el primer periodo académico de 2020, se suspendieron las actividades académicas y administrativas presenciales en cada uno de los programas, grupos artísticos y al personal administrativo, se acordó aplicar de manera flexible el Reglamento Estudiantil y la modificación del Calendario Académico en los ítem y actividades que impliquen concentración de público, acogiendo las medidas de distanciamiento social adoptadas por el Gobierno Nacional.

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ manifestó que, debido a los cambios generados por la flexibilidad académica, es necesario ampliar las fechas para el registro de corrección de notas del primer y segundo parcial del periodo 2020-1 y la fecha del Festival de las Artes.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ expresó estar de acuerdo con la modificación y preguntó a los demás miembros su opinión, todos los miembros

ACTA N° 003
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
ABRIL 06 DE 2020

manifestaron estar de acuerdo. La doctora ESTELA BARRETO solicitó informar a la Directora de Admisiones para que proceda a realizar la habilitación de la plataforma Proyecto E para el correspondiente registro de las correcciones de notas.

4. Estudio de la propuesta de la Vicerrectora Académica, para acordar de manera formal las "Medidas académicas transitorias de adaptación y acciones contingentes asumidas por el Honorable Consejo Académico de Unibac, mientras dure la emergencia por el COVID-19".

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ expresó su preocupación por el desarrollo de las clases, muchos estudiantes han manifestado que no pueden cumplir con las alternativas planteadas y por diferentes motivos han presentado solicitud de aplazamiento de semestre. Resaltó que la labor como docentes es evitar al máximo la deserción y buscar estrategias que permitan al estudiante continuar con sus estudios.

Sugirió que se debe flexibilizar el desarrollo académico institucional y adaptar los procesos utilizando los diferentes medios digitales y virtuales. También se deben plantear metodologías para la evaluación del aprendizaje acordes con las condiciones que impone el trabajo remoto.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ manifestó que se hace necesario establecer de manera formal los lineamientos académicos para atender las medidas académicas transitorias de adaptación y acciones contingentes mientras dure la emergencia por el COVID-19.

5. Grados primero periodo académico

La doctora ELZIE TORRES ANAYA atendiendo todas las acciones tomadas y las medidas implementadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, solicitó aval para la realización de la ceremonia de grados de manera virtual el 26 de abril de 2020.

Se presentaron los listados de graduandos por programa, las distinciones y mejores promedios.

Los miembros presentes aprobaron la realización de la ceremonia de grados de manera virtual el 26 de abril de 2020.

6. Proposiciones y varios.

El maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, presentó la solicitud de aplazamiento de semestre de 7 estudiantes del programa Artes Plásticas, a raíz de la crisis generada por la emergencia sanitaria de la COVID-19, estas fueron sometidas a consideración.

ACTA N° 003
CONSEJO ACADEMICO
Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
ABRIL 06 DE 2020

El maestro GERMAN CESPEDES DIAZ, presentó la solicitud de aplazamiento de semestre de 15 estudiantes del programa Música, a raíz de la crisis generada por la emergencia sanitaria de la COVID-19, y solicitud de aplazamiento de materias de 20 estudiantes, estas fueron sometidas a consideración.

Los datos de los estudiantes que presentaron las solicitudes hacen parte de los soportes de esta acta.

Todos los miembros presentes en la sesión aprobaron las solicitudes de aplazamiento de semestre y de materias presentadas.

Agradeciendo la participación de todos, la presidenta da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 5:00 p.m., del 06 de abril de 2020.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 06 días del mes de abril de 2020.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


BLASIE TORRES ANAYA
Secretaria General